## ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 01 15 DE ENERO 2020

## **ADECÚA ITE PRESUPUESTO 2020**

 Partidos ejercerán 53.02 mdp este año, el ITE 30.01 mdp, cuya distribución dará prioridad al inicio del proceso electoral.

Derivado de la modificación que el Congreso del Estado efectuó al presupuesto de egresos 2020 del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), el Consejo General de este órgano colegiado aprobó las adecuaciones pertinentes para dar prioridad a las actividades del inicio del próximo proceso electoral.

El Acuerdo ITE-CG 01/2020 establece la distribución de 53 millones 29 mil 205 pesos en prerrogativas de los 12 institutos políticos con acreditación vigente en el Estado, monto que no sufrió ninguna modificación respecto de la propuesta original; mientras que para las actividades del ITE la suma es de 30 millones 12 mil 945 pesos.

La Consejera Presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, especificó que el capítulo mil está integrado por 22 millones 405 mil 55 pesos, destinados al pago de sueldos de 51 personas de la plantilla base y 27 eventuales que apoyarán las actividades de preparación en inicio del proceso electoral; así como las prestaciones mínimas de ley.

En este contexto, subrayó que como una muestra del compromiso del colegiado que encabeza con el fortalecimiento del órgano interno de control, serán contratados dos auxiliares para que el Contralor cuente con una plantilla total de cuatro personas para apoyar sus actividades institucionales.

Ante el pleno del Consejo General, detalló que debido a la disminución del monto solicitado, para este año no se atenderá el pago de laudos laborales, a efecto de darle prioridad a los asuntos relacionados con el proceso electoral.

Abundó que en el presupuesto, a través de su capítulo dos mil, dotado con una suma de tres millones 304 mil 656 pesos, se atenderá el inicio de las licitaciones públicas para la impresión de materiales didácticos de capacitación (como manuales y cuadernillos), documentación y boletas electorales.

Destacó que esta anticipación permitirá garantizar la documentación en tiempo y forma, pues en elecciones concurrentes, la demanda se eleva de forma considerable ante las empresas que se dedican a esta actividad.

En el caso del capítulo tres mil, el monto previsto, que es de tres millones 91 mil 153 pesos con 24 centavos, incluye la inversión de los recursos técnicos para preparar los sistemas informáticos del registro de candidaturas, de la jornada electoral y de cómputos electorales; además de la habilitación y acondicionamiento de las tres



## ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 01 15 DE ENERO 2020

bodegas electorales faltantes que albergarán la paquetería electoral, entre otros conceptos.

Por último, especificó que el capítulo cinco mil destinará un millón 212 mil 80 pesos para la adquisición de estantería para las bodegas electorales, equipo de cómputo, licencias, antivirus, software y servicios de dominio del Instituto.

Piedras Martínez apuntó que los montos de esta adecuación representan el mínimo indispensable para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales del ITE para este año en que los esfuerzos institucionales estarán enfocados a la planeación de actividades de proceso electoral local, cuyo inicio se avecina para el mes de diciembre.

"El ITE hoy es una institución sólida, profesional, confiable y autónoma, lista para un nuevo reto y como tal, no queda más que reiterar nuestro compromiso con el ejercicio responsable, eficiente y transparente de cada peso recibido", afirmó.

En esta sesión también fue aprobado un calendario de retenciones a los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Socialista, Alianza Ciudadana y Morena, que tienen multas pendientes por pagar, derivadas de resoluciones y acuerdos del Instituto Nacional Electoral.

Como parte del Orden del Día, las y los Consejeros Electorales aprobaron el Acuerdo ITE-CG 03/2020 para dar respuesta a los escritos presentados por el ciudadano José Sosa Hernández, de la comunidad de Lira y Ortega, de Nanacamilpa de Mariano Arista, respecto de la elección de la presidencia de comunidad.

## PIE DE FOTO:

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL ITE APROBÓ LA ADECUACIÓN DE SU PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EJERCERÁN EL 63.8% DEL MONTO ASIGNADO POR EL CONGRESO LOCAL AL ITE.